



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DERESTREPO

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



CIRCULAR RECTORAL

Medellín, 21 de agosto de 2026

Para: padres de familia, acudientes y estudiantes.

De: Rectoría

Asunto: Compromiso de asistencia al Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la Rectoría de la Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo informa a los padres de familia, acudientes y estudiantes que **quienes hagan uso del beneficio del Programa de Alimentación Escolar (PAE), ya sea en la modalidad de complemento alimentario (jornada mañana/jornada tarde) o de vaso de leche**, adquieren el compromiso de asistir al programa durante todos los días lectivos. Esta medida se adopta debido a la pérdida de alimentos que se ha venido presentando en la institución, ocasionada por la inasistencia de algunos estudiantes al restaurante escolar, pese a estar inscritos como beneficiarios del programa.

Para acceder al servicio de alimentación de manera organizada y oportuna, es requisito indispensable que el estudiante porte diariamente el carné institucional.

En caso de que el padre, la madre, el acudiente o la persona cuidadora, de común acuerdo con el estudiante, decidan libremente no hacer uso de este beneficio durante el año lectivo, deberán diligenciar y firmar el formato de desistimiento correspondiente el 26 de agosto, durante la reunión de entrega de notas.

Se solicita diligenciar dicho formato con lapicero de tinta negra, sin enmendaduras, borrones ni tachones.

Cordialmente,

Edison Dario Vasco Agudelo

Rector

I.E. INEM José Félix de Restrepo

Educando en Arte, Ciencia y Virtud desde 1970
Avenida Las Vegas Cra. 48 No. 1-125 – Medellín, Antioquia – Colombia
Tel. 300 454 3230 | www.inemjose.edu.co | inemrectoria@inemjose.edu.co